Colegio Karl C. Parrish

cognia

MATTHEW PETER SHANNON identificado con Cedula de Extranjería No. 299.944, representante legal de la Corporación "Sociedad Escuela Karl C. Parrish" identificada con Nit 890.101.581-5 dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto reglamentario 2150 de 2017- decreto 1625 de 2016

CERTIFICO QUE:

a. El suscrito MATTHEW PETER SHANNON, la representante legal suplente y los actuales miembros de los Órganos de Dirección de la Corporación "Sociedad Escuela Karl C. Parrish" no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social o contra el patrimonio económico, que haya implicado la utilización de la Corporación "Sociedad Escuela Karl C. Parrish" para la comisión de los referidos delitos.

b. El suscrito MATTHEW PETER SHANNON, la representante legal suplente y los actuales miembros de los Órganos de Dirección de la Corporación "Sociedad Escuela Karl C. Parrish" no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, que haya implicado la utilización de la Corporación ""Sociedad Escuela Karl C. Parrish".

c. Ninguno de los fundadores, miembros de Junta Directiva o miembros de Junta Patronal laboran como empleados o tienen remuneración alguna por parte de la Corporación "Sociedad Escuela Karl C. Parrish".

Para efecto de la preparación de la presente certificación se solicitaron los antecedentes judiciales y disciplinarios de los miembros de la junta patronal, junta directiva, representante legal y demás miembros de órgano de dirección.

Para constancia, se firma en la Ciudad de Puerto Colombia (Atl) a los treinta (30) días del mes de mayo de 2024 con destino a la Administración De Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

Matthew P Shannon

MATTHEW PETER SHANNON
C.E No.299.944
Representante Legal
Corporación "Sociedad Escuela Karl C Parrish"